UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Facultad de Ciencias Biológicas y Agropecuarias – Córdoba

SECRETARIA
ACADÉMICA

Con base en los artículos 303, 304 y 305 del Estatuto General de la Universidad Veracruzana, siendo las catorce horas del día 22 de noviembre de 2023, reunidos en la sala de juntas de la Facultad de Ciencias Biológicas y Agropecuarias los miembros del Consejo Técnico (CT), Dra. Yaqueline Antonia Gheno Heredia, Directora; MHT. Norma Berzabel Zilli Ponce, Secretaría de la facultad; Dr. Daniel Arturo Rodríguez Lagunes, Maestro Consejero Universitario; Dra. Rosalía Núñez Pastrana, Dr. Rafael Antonio Verdejo Lara, Biol. Daniel Romero Parissi, Representantes de Maestros y Maestras; Ángel Bruno Cruz Hidalgo, Representante de alumnos del P.E. de Biología; para tratar lo siguiente: ----------

A S U N T O S

PRIMERO. - La Dra. Yaqueline Antonia Gheno Heredia, Directora hace uso de la voz y pone a consideración de los miembros del CT, el contenido de la convocatoria emitida por la Universidad Veracruzana de fecha **7 de noviembre de 2023**, para ocupar una **Plaza de Tiempo Completo como docente del Programa Educativo de Ingeniero Agrónomo**, a partir del **6 de febrero de 2024**. Al efecto señala la necesidad de nombrar a los miembros del jurado, teniendo presente los perfiles convocados, la definición de los temas de los exámenes de oposición, en la fase demostrativa y las características de ésta. Sobre el particular, el perfil académico-profesional de la plaza convocada como **Tiempo Completo como docente del Programa Educativo de Ingeniero en Agrónomo** es "Licenciatura en Ingeniería en Agronomía o Licenciatura en Biología; con maestría y doctorado en Ciencias en Agroecosistemas Tropicales. Experiencia docente en instituciones de educación superior en el Área Biológico Agropecuaria; experiencia profesional en el área disciplinar y pertenecer al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores". ----------

Acto seguido los miembros presentes del CT, definen que para poder evaluar los perfiles antes descritos es importante que quienes integren el jurado cumplan con los siguientes requisitos: Tengan la formación del perfil que se convoca, sean preferentemente profesores con perfil deseable en PRODEP y preferentemente tengan alguna categoría del SNI. Es así que, lo anteriormente descrito, con base en la normatividad aplicable, en particular los artículos 54 y 55 del Estatuto de Personal Académico, acuerdan la designación de los siguientes integrantes para el jurado de los exámenes de oposición. ----------

Para el Tiempo Completo como docente del Programa Educativo de Ingeniero Agrónomo:

Actividad principal	Jurados titulares y suplente	Perfiles		
		Licenciatura	**Maestría**	**Doctorado**
PTC	Dr. Daniel Arturo Rodríguez Lagunes (**TITULAR**) (PRODEP) (SNII-1)	Ingeniero Agrónomo	Maestría en Ciencias Entomología y Acarología Agrícola	Doctorado en Ciencias en Agroecosistemas Tropicales
	Experiencia docente: A nivel licenciatura, en la carrera de ingeniero agrónomo de la FCBA Peñuela como docente en las experiencias educativas de Entomología agrícola, manejo integrado de plagas y enfermedades En la maestría Manejo y Explotación de los Agrosistemas de la Caña de Azúcar como docente en la experiencia de fitoprotección de la caña de azúcar. En la maestría en Horticultura Tropical como docente en la experiencia educativa de Manejo fitosanitario en la horticultura tropical. En el Doctorado en Ciencias Agropecuarias como docente de las EE Seminario de tesis VII y Seminario de tesis VIII Miembro del cuerpo académico de Ciencia y Tecnología de la Caña de Azúcar y sistemas agropecuarios. **Experiencia profesional:** Investigación y desarrollo agrícola en el Colegio de Postgraduados Campus Tabasco y Campus Córdoba.			
	Dr. Joaquín Murguía González (**TITULAR**) (PRODEP)(SNII-1)	Ingeniero Agrónomo	Maestría en Ciencias en Fitopatología	Doctorado en Ciencias en Agroecosistemas Tropicales

	Experiencia docente: A nivel licenciatura, en la carrera de ingeniero agrónomo de la FCBA Peñuela como docente en las experiencias educativas de fitopatología, ornamentales, Coordinador en el Doctorado en Ciencias Agropecuarias, líneas de investigación: sanidad e inocuidad en horticultura tropical, sistemas de producción de cultivos ornamentales tropicales, mejoramiento de tecnologías para la producción de cultivos agrícolas tropicales. Miembro del CA Horticultura tropical y miembro del SNII nivel 1 **Experiencia laboral**: Asesor en la SAGARPA			
	Dra. Gloria Esperanza De Dios León (**TITULAR**) (SNII-1)	Ingeniero Agrónomo	Agroecosistemas Tropicales	Agroecosistemas Tropicales
	Experiencia docente: A nivel licenciatura, en ingeniero agrónomo de la FCBA Peñuela como técnico académico de las experiencias educativas de frutales, calidad de frutos y semillas, docente en las experiencias de diseños experimentales, fitopatología, reproducción animal, zootecnia general. SNII nivel 1 **Experiencia laboral**: Administrador de rancho, evaluador a productores ganaderos a través de la SAGARPA			
	Dr. Ricardo Serna Lagunes (**SUPLENTE**)(SNII-1)	Licenciado en Biología	Maestría en Ciencias en Agroecosistemas Tropicales	Doctorado en Ciencias en Recursos Genéticos y productividad
	Experiencia docente: A nivel licenciatura, en la carrera de licenciado en biología de la FCBA Peñuela como docente de tiempo completo en las experiencias educativas de Comunidades y ecosistemas, Poblaciones, Fisiología Animal y Biogeografía. En la Maestría en horticultura tropical en las EE de Seminario de tesis IV y Biodiversidad hortícola y desarrollo sostenible En el Doctorado en ciencias agropecuarias con las EE de Seminario de tesis III y Seminario de tesis IV SNII nivel 1. **Experiencia laboral**: Asistente de la Subdirección de Investigación del Colegio de Postgraduados, Campus Veracruz, asistente de la Línea Prioritaria de Investigación «Valor Agregado» del Colegio de Postgraduados, Campus Córdoba, asistente de la Subdirección de Investigación del Colegio de Postgraduados, Campus Córdoba, técnico de Vida Silvestre en UMAs, agente Capacitador Externo de Cursos de Capacitación para el Desarrollo Local Sustentable por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social. 1, estudios de Impacto Ambiental Casas GEO, Veracruz.			

Después de revisar el perfil académico del jurado propuesto, los miembros presentes coinciden en la idoneidad de los docentes propuestos, y acuerdan en avalarlos para que integren el jurado del examen de oposición. ----------

SEGUNDO.- Con relación al tema de los exámenes de oposición, en la fase demostrativa, los miembros del CT refieren que atendiendo al perfil académico-profesional de la plaza convocada y a las necesidades generadas por el contenido de los Planes de Estudios de la Licenciatura en Biología y de Ingeniería en Agronomía, así como el Plan de Desarrollo de la Entidad Académica; y con Base en el artículo 61 del Estatuto del Personal Académico, se estima conveniente que dicha fase se presenta bajo las siguientes modalidades: a) Fase de Méritos Académicos y b) Fase de disertación oral y/o demostración práctica. ----------

TERCERO.- En seguida, se procede a definir las fechas de las fases del examen, atendiendo al periodo especificado en la convocatoria, quedando como se indica en el cuadro siguiente, todo en las instalaciones de la Facultad definidas para tal efecto:----------

UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Facultad de Ciencias Biológicas y Agropecuarias – Córdoba

SECRETARIA
ACADÉMICA

Para el Tiempo Completo como docente del Programa Educativo de Ingeniero Agrónomo:

Tema demostración Practica	Fechas de revisión curricular	Horario de revisión curricular	Aspirantes	Fechas demostración practica	Horario y lugar disertación oral y demostración practica
Recursos forestales maderables y no maderables y su relación con la resiliencia al cambio climático	05 de diciembre	10:00 am	01	05 de diciembre	09:00 am Aula 08

Características de la fase demostrativa	
Materiales de apoyo a la Exposición	Libre
Documento	Presentación escrita del tema, con una extensión mínima de diez y máxima de doce cuartillas de contenido (aparte hoja de presentación, índice y listado de referencias): uso de la Norma APA, versión 7, que incluya lo previsto para el trabajo escrito en la Guía para el Examen de Oposición (Apartado II, inciso A, pág. 33). Plan de clase, acorde al modelo institucional de enseñanza basado en competencias.

Concluida la revisión del asunto, el Consejo Técnico adopta los siguientes: ----------

---------- A C U E R D O S ----------

PRIMERO. - Que la Directora de la Facultad notifique a los miembros del jurado su designación, las características de la demostración práctica y el tema, así como las fechas, horarios y medio en que tendrá verificación el examen de oposición en sus dos fases. ---SEGUNDO. - Que la Directora de la Facultad haga del conocimiento de los participantes, mediante oficio, la designación del jurado, tema, características de la demostración práctica, fecha, horarios y espacio destinado para ésta. ----------

Agotado el punto y siendo las catorce horas con cuarenta minutos del día y fecha se da por terminada esta sesión y firman al calce los que en ella participaron. ----------

Dra. Yaqueline Antonia Gheno Heredia
Directora

MHT. Norma Berzabel Zilli Ponce
Secretaría de la facultad

Dr. Daniel Arturo Rodríguez Lagunes
Maestro Consejero universitario

Dra. Rosalía Núñez Pastrana
Representante de maestros y maestras

Dr. Rafael Antonio Verdejo Lara
Representante de maestros y maestras

Biol. Daniel Romero Parissi
Representante de maestros y maestras

Ángel Bruno Cruz Hidalgo
Representante de alumnos del P.E. de Biología